

Número de Oficio ASEG/925/16
Asunto: Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 17 de mayo de 2016

<< 2016. Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal >>

DIP. MARÍA GUADALUPE VELÁZQUEZ DÍAZ
PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO
P R E S E N T E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 63 fracción XXVIII último párrafo y 66 fracción VII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 230 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guanajuato; así como artículos 9 fracción VIII, 23 fracción IX, 41 y 57 fracciones XII y XXII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato abrogada, de conformidad con los artículos transitorios Tercero y Cuarto de la vigente Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, remito a Ustedes, en un tanto, el informe de resultados del proceso de fiscalización derivado de la **auditoría específica**, practicada al municipio de **Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto.**, en cumplimiento a la **resolución de fecha 20 de mayo de 2015, dictada en el expediente OFS/SE/021/2014, respecto a la planeación, programación, presupuestación, contratación, ejecución y control de la obra pública por número de contrato PMJR/OP/PIS/DIF/020/2014, denominada "Construcción de DIF Municipal en Juventino Rosas"**.

Al respecto cabe señalar que el informe de resultados fue notificado el día 25 de abril de 2016; sin embargo, **no se promovió** recurso de reconsideración. De lo anterior se envían además, las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.
EL AUDITOR SUPERIOR

LIC. y M.F. JAVIER PÉREZ SALAZAR

Con copia para:
✓ Archivo.
✓ Expediente

HPG/JAR



H. CONGRESO DEL ESTADO
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PODER LEGISLATIVO

